

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

6403 *COPSA, S.L.*
 LISBON 2008, S.L.

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el proceso de ejecución número 3067.10, tramitado ante este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona, seguido a instancia de Mukhtar Ahmed contra Copsa, S.L. y Lisbon 2008, S.L., se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 28.2.11 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 9.790,98 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 1 de marzo de 2011.- El Secretario Judicial, don Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A110014717-1